

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **100**

Fecha Estado: 06 DE OCTUBRE DE **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220170078500	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	ALFREDO ANTONIO CARO MERIÑO	Auto resuelve solicitud 5-10-2020 que no accede a decretar terminación del proceso por desistimiento tácito, Y por economía procesal, se corre traslado de la liquidación del crédito allegó parte actora, al demandado, por tres días.	05/10/2020		
05001400302220200003900	Jurisdicción Voluntaria	EDGAR ANTONIO ROJAS GOMEZ	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda 5-10-2020 Por falta de competencia, remite a JFlía de Medellín, por la	05/10/2020		
05001400302220200030600	Verbal	QUARZSTONE S.A.S.	CONSTRUCTORA DEL NORTE DE BELLO S.A.S.	Auto rechaza demanda 5-10-2020 por no subsanar requisitos	05/10/2020		
05001400302220200047500	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	CARLOS ALBERTO GAVIRIA G.	Auto libra mandamiento ejecutivo 5-10-2020 reconoce personería y acepta dependencia judicial.	05/10/2020		
05001400302220200047500	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	CARLOS ALBERTO GAVIRIA G.	Auto decreta embargo 5-10-2020 oficios por secretaria.	05/10/2020		
05001400302220200049700	Ejecutivo Singular	CAMILO BETANCUR OCHOA	INMOBILIARIA LAS LOMAS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo 5-10-2020	05/10/2020		
05001400302220200050400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	LUIS FERNANDO ALARCON MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 5-10-2020 reconoce personería.	05/10/2020		
05001400302220200050400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	LUIS FERNANDO ALARCON MUÑOZ	Auto decreta embargo 5-10-2020 oficios por secretaria	05/10/2020		
05001400302220200051600	Ejecutivo con Título Prendario	TOP CAPITAL AND LEGAL S.A.S.	GUSTAVO ADOLFO VELEZ ZULETA	Auto niega mandamiento ejecutivo 05-10-2020	05/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200051700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL BUEN AIRE PH	NICOLAS ADOLFO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 5-10-20 reconoce personería.	05/10/2020		
05001400302220200051700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL BUEN AIRE PH	NICOLAS ADOLFO GARCIA	Auto decreta embargo 5-10-2020 oficios por secretaría, emb de remanentes	05/10/2020		
05001400302220200052100	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	BRIAN ANDRES PEREA HURTADO	Auto inadmite demanda 5-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos	05/10/2020		
05001400302220200052600	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA MONTOYA DE RESTREPO	OSCAR AUGUSTO GALVIS VILLA	Auto inadmite demanda 5-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	05/10/2020		
05001400302220200052700	Ejecutivo Mixto	SISTECREDITO S.A.S.	ANGELICA GARCIA VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 5-10-2020 concede facultad para actuar.	05/10/2020		
05001400302220200052700	Ejecutivo Mixto	SISTECREDITO S.A.S.	ANGELICA GARCIA VASQUEZ	Auto requiere 5-10-2020 ejecutante cumplir requisitos, previo decretar embargo.	05/10/2020		
05001400302220200053100	Ejecutivo Singular	PRESTTI SAS.	JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO	Auto inadmite demanda 5-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	05/10/2020		
05001400302220200053300	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA FEBANC	RICARDO LEON HERNANDEZ JARAMILLO	Auto inadmite demanda 5-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos	05/10/2020		
05001400302220200054000	Ejecutivo Singular	PRESTTI SAS.	HANS EHUMIR SANCHEZ MISE	Auto inadmite demanda 5-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	05/10/2020		
05001400302220200054400	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	CLAUDIO PRIETO CUMACO	Auto inadmite demanda 5-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	05/10/2020		
05001400302220200054700	Ejecutivo Singular	JP INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S	JHON JAIRO CARDONA RESTREPO	Auto rechaza demanda 05-10-2020 por falta de competencia, remite a Juzgados Civiles Municipales de Itagüí.	05/10/2020		
05001400302220200054800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	BALMORE DE JESUS ZAPATA PEREZ	Auto inadmite demanda 5-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	05/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200055000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MAURICIO ENRIQUE CANO JARAMILLO	Auto decreta embargo 5-10-2020 oficios por secretaría, oficia a entidades previo decreto de embargo.	05/10/2020		
05001400302220200055000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MAURICIO ENRIQUE CANO JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo 5-10-2020 reconoce personería y dependientes.	05/10/2020		
05001400302220200055400	Ejecutivo Singular	DANIEL AUGUSTO MUÑOZ MONSALVE	GUSTAVO GUZMAN MALDONADO	Auto inadmite demanda 5-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	05/10/2020		
05001400302220200056200	Ejecutivo Singular	LUZ MIRIAM ORTIZ SOTO	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUT	Auto niega mandamiento ejecutivo 5-10-2020	05/10/2020		
05001400302220200057000	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	JOSE GABRIEL ESCORCIA PEREZ	Auto inadmite demanda 5-10-2020 reconoce personería.	05/10/2020		
05001400302220200058600	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL AUTOMOTRIZ P.H.	GENERAL SOCIEDAD S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo 05-10-2020 reconoce personería.	05/10/2020		
05001400302220200058700	Ejecutivo Singular	SONIA MALDONADO CELIS	LUZ EIDA GALINDO PEREZ	Auto inadmite demanda 5-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	05/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)